

# Boletín Oficial

## de la provincia de León

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700  
Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Martes 27 de Abril de 1943

Núm. 93

No se publica los domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 75 céntimos  
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.<sup>a</sup> Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.<sup>a</sup> Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.<sup>a</sup> Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 40 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales y Juzgados municipales, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, 75 céntimos línea.
- b) Los demás. una peseta línea.

### Administración provincial

#### Gobierno civil de la provincia de León

##### CIRCULAR

Queda anulado el edicto del Ayuntamiento de Truchas, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, correspondiente al 17 del corriente, sobre la creación de un nuevo Municipio por segregación de varios pueblos de aquél, con la denominación de Quintanilla de Yuso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 21 de Abril de 1943.

El Gobernador civil  
Antonio Martínez Cattáneo

#### Servicio provincial de Ganadería

##### CIRCULAR NÚM. 35

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933, y a propuesta del Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la perineumonía exudativa contagiosa en el término municipal de Puebla de Lillo, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 3 de Octubre de 1942.

Lo que se publica en este periódico oficial, para general conocimiento.

León, 21 de Abril de 1943.

El Gobernador civil,  
A. Martínez Cattáneo

### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

#### DELEGACION PROVINCIAL DE LEÓN

El Ilmo. Sr. Director Técnico, en oficio-circular número 33.211, Sección Estadística y Racionamiento, Negociado B. de fecha 6 del corriente, me comunica lo siguiente:

«En los *Boletines Oficiales del Estado* números 92 y 95 del 2 y del 5 del actual, respectivamente, se publican anuncios de esta Comisaría General, por lo que se anulan 100 certificados de baja en cartillas familiares de racionamiento correspondientes a la provincia de Cáceres y 39 correspondientes a la provincia de Zamora, que se han extraviado, de cuyo contenido debe instruirse convenientemente a las Delegaciones dependientes de esa provincial. Caso de que alguna persona se presentase a solicitar alta con certificado de baja extendido en uno de esos ejemplares, le será recogido, e instruidas las oportunas diligencias en averiguación de las condiciones en que lo obtuvo, remitiendo el resultado de ellas a este Centro.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

León, 20 de Abril de 1943.

El Gobernador civil-Delegado,  
Antonio Martínez Cattáneo

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

Don Antonio Rodríguez Gordón, vecino de Llanos de Alba (La Robla) solicita autorización para hacer una conducción de aguas con tubería de 20 cm. de diámetro, cruzando la carretera de La Magdalena a la de Palencia a Tiñamayor en su kilómetro 13, Hm. 2.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, en el Juzgado municipal de La Robla, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura en la que estará de manifiesto la instancia al público en los días y horas hábiles de oficina.

León, 14 de Abril de 1943.—El Ingeniero Jefe, P. A., F. Roderos.

Núm. 217.—23,00 ptas.

### Comandancia Militar de Marina de Bilbao

#### Distrito Marítimo de la Capital

Relación nominal, foliada y filiada de los inscriptos de Marina del Trozo de esta Capital, nacidos en la provincia de León, para servir en la Armada pertenecientes al reemplazo de 1944 con arreglo a la Ley de Reclutamiento de 14 de Diciembre de 1933.

Número de orden, 32; nombres y apellidos, Manuel Salán García; padres, Francisco y Asunción; vecin-

dad, Cistierna; naturaleza idem; fecha de nacimiento, 9-6-1924.

Bilbao a 12 de Abril de 1943.—El Segundo Comandante Jefe del Detall, Vicente Arego.

## Jefatura de Estudios de la Sección de León-Oviedo

CURSILLOS DE FORMACIÓN DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO DE 3.ª CATEGORÍA

### ANUNCIO OFICIAL

Los aspirantes a ingreso en el escalafón de Secretarios de Administración Local, de tercera categoría, admitidos a la práctica de los cursillos que previene la Ley de 14 de Octubre de 1942, cuya relación ha sido publicada en el *Boletín Oficial del Estado* de 9 del presente mes, pertenecientes a las provincias de Oviedo y León, y de conformidad con lo dispuesto por Circular de la Dirección General de Administración Local inserta en el mismo *Boletín*, correspondiente al día 13 de los corrientes, comparecerán sin excusa alguna el día 1.º de Mayo próximo, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, en el despacho oficial de esta Jefatura, sito en la Avenida del General Sanjurjo, n.º 2, 2.º derecha (León), a fin de recibir instrucciones. Al mismo tiempo se procederá en la expresada fecha a la inscripción de matrícula de los aspirantes admitidos, quienes deberán abonar por tal concepto y en metálico, la cantidad de 25 pesetas por cada asignatura o grupo de asignaturas, que son cuatro, según se expresa:

1.ª Organización y Régimen de Entidades Locales.

2.ª Haciendas Locales, Contabilidad Administrativa y Nociones de Estadística.

3.ª Documentación, Organización de Oficina y Servicios del Estado a cargo de los Ayuntamientos.

4.ª Doctrina Nacional - Sindicalista.

Los cursillos tendrán una duración de dos meses y las clases se darán en los locales de la Biblioteca Regional, sitos en el Palacio de la Excm. Diputación, advirtiéndose que aquellos aspirantes que no se matriculen en la fecha mencionada quedarán exceptuados.

León, 21 de Abril de 1943.—El Jefe de Estudios, Florentino Díez.

## Administración de Justicia

*Juzgado de instrucción de Ponferrada*  
Don Ignacio Fidalgo Martínez, accidental Juez de instrucción de la ciudad y partido de Ponferrada.

A medio del presente se llama a D. Aurelio García Torre, que se le

supone domiciliado en la República Argentina; Inés Alonso García, cuya última residencia fué Madrid y Dicitino Alonso, cuya residencia se ignora, como las circunstancias personales de Torre, perjudicados en el incendio del pueblo de Folgoso de la Ribera, ocurrido en el día cuatro de los corrientes y por cuyo hecho se instruye el sumario número 20 del corriente año, para que en el término de ocho días comparezcan ante este Juzgado para ser oídos e instruirles del contenido del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que de no comparecer les parará los perjuicios de ley.

Dado en Ponferrada a 20 de Abril de 1943.—Ignacio Fidalgo.—El Secretario, (ilegible).

*Juzgado de instrucción de La Bañeza*  
Don Fernando Capdevilla de Guillerna, Juez de instrucción de La Bañeza y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la ocupación del semoviente y efectos que se describirán y a la detención de la persona o personas a quienes se les encuentren, si no acreditaren haberlos adquirido legalmente, y cuyos semovientes y efectos fueron sustraídos en el pueblo de Andanzas del Valle, de este partido, de una cuadra de una casa de los herederos de D. Ulpiano González y González, la noche del 19 al 20 de Febrero último, pues así lo tengo acordado en el sumario que en este Juzgado se sigue con el número 18 del corriente año por el delito de robo.

### *Semoviente y efectos sustraídos*

Un caballo, castaño, alzada siete cuartas y media, herrado de las cuatro extremidades, crin larga, edad unos 13 años.

Una montura, un freno, unas alforjas, unos ramalillos de cáñamo y material.

Dado en La Bañeza a 8 de Abril de 1943.—Fernando Capdevilla.—El Secretario judicial, Juan Martín.

### *Cédula de emplazamiento*

Jiménez, Juan, de 21 a 22 años, gitano, domiciliado últimamente en Tordehumos y Medina de Rioseco, actualmente en ignorado paradero.

Salazar, Antonio, de unos 35 años, casado, gitano, domiciliado últimamente en Tordehumos, actualmente en ignorado paradero, y

Jiménez, Antonio, de 30 años, viudo, tratante, domiciliado últimamente en Valladolid, y en la actualidad en ignorado paradero; procesados en sumario número 55 de 1942, por el delito de robo, que ha sido declarado concluso con esta fecha; comparecerán, dentro del término de diez

días, ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palencia, nombrando Abogado y Procurador que les defiendan y represente en el juicio oral; apercibidos, que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.  
Frechilla, a 14 de Abril de 1943.—El Secretario, Fidel Gómez.

### *Requisitorias*

Del Rio Alvarez, Teófilo, de 38 años, casado, matarife, hijo de Dionisio y Micaela, natural de Paredes de Nava (Palencia), el cual dijo habitar en la calle de Santa Ana, núm. 14 de esta capital, hallándose en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado Municipal, sito en el Consistorio Viejo de la Plaza Mayor, el día veinticinco de Mayo, a las once de la mañana, para la celebración del juicio de faltas que viene acordado sobre hurto y lesiones, en virtud de denuncia presentada por el mismo, y a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y medios de prueba que tenga por conveniente a su defensa.

Y para que sirva de citación al denunciante Teófilo del Río Alvarez, que se encuentra en ignorado paradero, expido y firmo la presente en León, a 31 de Marzo de 1943.—El Secretario, Jesús Gil.

Martínez Santos, Isidro; casado, jornalero, hijo de Maximino y Jacoba, natural de Grajal de Campos y vecino de Mieres, cuyas demás circunstancias y paradero actual se ignoran, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga con el fin de poder ser emplazado en sumario número 157 de 1941 por usurpación de funciones; bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Astorga, 16 de Abril de 1943.—El Secretario judicial, Valeriano Martín.

## ANUNCIO PARTICULAR

### BANCO MERCANTIL

#### SUCURSAL DE PONFERRADA

Habiéndose extraviado la libreta de nuestra Caja de Ahorros, número 2.182, se anuncia al público, de acuerdo con las condiciones del Reglamento, artículo 9, previniendo que si transcurridos quince días no se presenta reclamación alguna, procederemos a extender un duplicado de la misma.

Ponferrada, 21 de Abril de 1943.

Núm. 216.—12,00 ptas.



LEON

de la Diputación

1943